

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN NOMENCLADOR: 02 07 01					
EJERCICIO: 2016	TRIMESTRE:	1	2	3	4

Causa del incumplimiento de las metas

La Programación Financiera, fue realizada de acuerdo al Anexo I de la Ley N° 7.314 de Responsabilidad Fiscal, y según las instrucciones del Acuerdo N 3949, que dice que tanto los Recursos percibidos como las Erogaciones devengadas deben coincidir con el Presupuesto Votado para el ejercicio. Por lo tanto, esta Programación Financiera, no representa la real necesidad financiera ni tampoco presupuestaria del I.S.C.A.Men ya que solo se tuvo en cuenta para su confección la restricción del ritmo del gasto, que autoriza en que porcentaje puede gastarse el presupuesto votado y que tampoco coincide con nuestras reales necesidades

En el caso de los Recursos Corrientes, la diferencia entre los \$ 62.293.662.,18 ejecutado y los \$45.156.464,00 que se programaron recaudar, es de \$17.137.198,18 y corresponde al error en el cálculo de recaudación por lo cual se tramitó en el cuarto trimestre un incremento de recaudación por Dcto 1976/16 de \$11.843.536,00 y teniendo en cuenta este aumento la recaudación lo superó en \$ 2.471.745,82 con lo que alcanzó un total de \$ 195.577.235,82 compensando los déficit de recaudación de los anteriores trimestres.. Además se debe tener en cuenta el incremento por Resol 1315-EIE-16 del Financiamiento 95 perteneciente a fondos Nacionales por \$16.105.490,00

En el caso de los Recursos Figurativos la diferencia entre los \$121.350.720,94 contra los \$84.973.572,00 que se programaron recaudar, es de \$36.377.148,94 y se debió a un error de cálculo de lo que se podría recaudar usando como base la recaudación del ejercicio anterior, por lo que se tramitó un incremento presupuestario mediante la Resol. 1301-EIE-16 y Dctos 1718/16 y 1904/16 por un incremento total de más de \$100.000.000 de los cuales a la fecha no figuran como recaudados porque no se han terminado de depositar los fondos por parte de la Contaduría General de la Provincia.

En cuanto a los Gastos Corrientes, entre los \$299.536.947,70 ejecutados y los \$128.220.280,00 que se programaban gastar da una diferencia de \$171.316.667,70 que está relacionada en parte por con el ritmo del gasto que fue liberado en el cuarto trimestre permitiendo imputar todo el crédito disponible y también por los aumentos de créditos mencionados precedentemente.